



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 08 de mayo de 2024

**H.C.M. PIE N° 43/24 (A)**

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



C.2476

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 49 de 08 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 75/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 43/24 (AMPLIATORIA)**

Habiendo tomado conocimiento de las respuestas emitidas a la P.I.E. N° 43/24, referente a la asignación de recursos económicos para el mantenimiento de la Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla de conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica N° 330/2023 Ley Modificatoria a la Ley N° 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, de respuesta a la presente **AMPLIACION DE LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO** conforme a lo siguiente:

1. Conforme a la respuesta a la pregunta 3 Informe si los ítems a ejecutar en la Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla ya cuenta con presupuesto asignado y si los mismos fueron consensuados con la dirigencia de padres de familia y Directores, de ser afirmativa la respuesta diga si todos los ítems a ejecutar son los más urgentes para el establecimiento.
2. Informe si el Órgano Ejecutivo Municipal tiene planificado ejecutar el cerramiento con malla olímpica el campo deportivo de la Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla y diga que acciones está realizando ante la presencia de humedad en las paredes del campo deportivo que estaría afectando a una vivienda particular colindante.
3. Informe que acciones ha realizado el Órgano Ejecutivo ante la presencia de nidos de paloma en los techos de la Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla y los excrementos derramados en los diferentes ambientes y elementos de la infraestructura, afectando el normal desenvolvimiento de los estudiantes en sus diferentes actividades.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Edwin González Aparicio  
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

